

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real, por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes y los siguientes a días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 9 DE FEBRERO.

CERAMICA ANTIGUA.

Célebre fué en la antigüedad la vajilla, que bajo el nombre de «Vasos Saguntinos» provehia la España no solo á Roma durante sus mejores tiempos, sino aun á los países mas distantes. Generalmente se atribuye á Sagunto la invencion de este ramo de cerámica; de donde provino su nombre, y bajo esta denominacion lo vemos mencionado en los antiguos escritores; (1) pero no fué solamente en aquella inmortal ciudad donde se construian sino que tambien existian numerosas fábricas en otros puntos de España, y en las excavaciones de Tarragona se han encontrado varias ruinas de alfarerías en donde se elaboraba esta vajilla, en las cuales, segun sucede hoy con la porcelana, y con la loza ó pipa, en unas se construian con mas perfeccion que en otras, y de ahí el que entre la multitud de fragmentos que se conservan en el Museo de Tarragona los haya de mayor ó menor finura, de color mas

ó menos vivo, y en fin, de relieves sumamente toscos y otros de una delicadeza de detalles tal, que los constituyen en verdaderos bajos relieves dignos de alternar con los de mármol ó bronce.

Es muy vulgar la creencia de que el barro de que se empleaba en este género de artefacto tan apreciado de los voluptuosos Romanos, era encarnado, á la manera de nuestro búcaro, mas esto es un error; el barro de que están formados los objetos realmente de gran finura, es de distintos colores desde el blanco amarillento hasta el encarnado comun: lo que constituye el verdadero mérito de estos vasos, lo que los hace inimitables y lo que no hemos podido alcanzar los modernos es el barniz con que los cubrian, de un color intermedio entre el minio y el cinabrio, de un brillo natural sin ser vidrioso como sucede con la loza ó porcelana moderna.

Las formas que daban los fabricantes á esta vajilla era tan variada como caprichosa, pudiendo sin exageracion asegurarse que pueden competir con los célebres vasos etruscos. Por lo general parecen ser construidos con moldes; así por lo menos lo manifiestan los bajos relieves de que están adornados exteriormente, y los

filetes y otras delicadas molduras del interior. Constantemente se halla en el fondo ó asiento interior del vaso la marca con el nombre en relieve del alfarero; las mas comunes se hallan en una sola línea, pero las hay en dos tres y hasta cuatro líneas. Existen circulares, formando lazo, encima de un delfin, de la planta de un pie ó de una mano humana etc. etc. En unas el nombre está escrito por completo, en otras abreviado, en cifra, en nexo y muchas veces es incomprendible y aun de imposible lectura ó de difícil interpretacion, de manera que el estudio de las marcas constituye al presente un ramo particular de epigrafía.

Sin duda pocos museos podrán competir en riqueza de este género con el de Tarragona, puesto que las piezas que llevamos clasificadas hasta el presente se aproximan á setecientas, pertenecientes á solo cuatro particulares; (1) cálese las que aun no se han descubierto, las que se han perdido, las llevadas á otros museos y las que poseen otras per-

(1) De este número de vasos 154 pertenecen á la Sociedad Arqueológica Tarraconense, 158 marcas á la Comision de Monumentos; 180 á don Juan Fernandez y 170 al que suscribe.

(1) Plinio, lib. XXXV cap. 42 — Marcial, lib. IV. epig. 46. — lib. VIII. epig. 6. y lib. XIV. epig. 108.

sonas que todavía no las han cedido al mencionado.

Algunas marcas referidas están duplicadas y triplicadas y sin duda procederán de una misma fábrica pero cuatrocientas setenta llevan el nombre ó estampilla de diferentes alfareros tan grande era el número de las fábricas de este género de vajilla, número que no nos espanta, en el concepto de que hubo un tiempo en que el barro saguntino era de moda en todas las mesas de las personas ricas de Roma, y de que en Sagunto estaban empleados en esta industria mil doscientos operarios.

Nada tan caprichoso como los nombres de los alfareros; y en el orden alfabético de su clasificación están empleadas todas las letras del abecedario latino exceptuando la G. Entre los nombres raros son notables los siguientes; Allicant, Capitova, C. Cristi, Crispin, Hilarus, Jucundi, Juan, M. Antonio, Payo Navi, Titi-Domesticus, Titi Kagandi y otros varios. Las fábricas mas repetidas son las de Attei, Atiti Felix é Imbri. En ochenta de estas marcas precede la palabra «Oficina» ya completa ya abreviada al nombre del alfarero.

Aun que la vulgar opinion atribuye á los artistas romanos la invencion de los barros saguntinos, creemos no obstante que es un notable error; indudablemente los Griegos que llevaron á la perfeccion y habian ennoblecido el ramo de alfareria como es muy sabido, lo introdujeron en Sagunto, una de sus principales colonias del Mediterráneo y de allí pasaria probablemente á Tarragona mucho antes de la conquista romana; dos causas nos han movido á pensar así; una el que en esta tan curiosa como rica coleccion hay un gran número de marcas escritas con letras del alfabeto ibérico, y luego el que muchos de los

hombres de los fabricantes son de etimo logía helénica como Acauthus, Daphne, Pheta, Phileros, Stephans, Thiodotu, Xantbo etc. etc, para cuya composicion están empleadas algunas de las letras del alfabeto cadmeo.

Hemos manifestado diferentes veces que la ciudad de Tarragona era esencialmente ibérica; y en efecto, pocas ciudades de España podrán presentar tantos restos ibéricos en mármol, en bronce y en monumentos como Tarragona, siendo varias las inscripciones que existen en ella y de que se conserva memoria: en la curiosa coleccion de barros saguntinos que estamos mencionando tenemos otra prueba de aquella verdad, pues además de las marcas de las respectivas fábricas que acabamos de mencionar con nombres indígenas y caracteres puramente ibéricos, se hallan formando una seccion especial treinta de aquellos vasos en los que sus dueños escribieron debajo, ó en la superficie exterior, sus nombres rayándolos con un punzon; de manera que, por un accidente puramente fortuito poseemos curiosos ejemplares originales de la escritura manuscrita que empleaban los indígenas antes de que se hubiesen adoptado en absoluto las costumbres de los dominadores del mundo.

La coleccion de marcas de los barros saguntinos de Tarragona, formarán en su museo una rica seccion de la epigrafía ibero romana en cerámica, seccion no muy comun y bastante rara en los demas. Creemos en conclusion que seria conveniente á nuestros alfareros estudiar en ellos, no solo su elegante forma y método, acaso desconocido, que empleaban para su construccion sino tambien la finura del barro, su delicadeza y sobre todo el precioso barniz de que los cubrian,

segun se ha verificado recientemente con arcilla roja de Cuset por Mr Cavanly quien ha presentado al emperador Napoleon III dos preciosos vasos saguntinos de su fábrica de un metro de altura y de elegantísima forma imitando á los antiguos.

B. Hernandez Sanahuja.

ALCALDIA CORREGIMIENTO
DE LA INMORTAL CIUDAD DE
Gerona.

BANDO.

D. Francisco Lopez Martinez, Alcalde correjidor de la inmortal Gerona.

Por la digna Autoridad superior de esta provincia en su incesante afan de arbitrar recursos para mejorar la situacion precaria, y angustiosa de la clase proletaria, se están adoptando medidas eficaces cuyos benéficos resultados se harán sentir dentro de muy poco; al propio tiempo en circular de 3 del presente mes se previene la adopcion de otras que tienden á domiciliar la mendicidad, y á estirpar los abusos que á su sombra puedan cometerse.

Por desgracia la experiencia justifica tan oportuna como conveniente disposicion, por que en todos tiempos y cualesquiera que hayan sido las circunstancias porque han atravesado las clases, á habido personas que fingiendose necesitadas han sabido encubrir sus vicios bajo las apariencias del hambre, y en las presentes en que tan escitado se encuentra el sentimiento caritativo de las pndientes de tal modo se multiplican aquellos que es llegado el caso de redoblar los esfuerzos para cortar unos abusos que, fomentando el vicio en quien los tiene, arrebatan al verdadero necesitado el recurso con que contaba para su atribulada familia. El que se finge tal obediendo el aguijon de sus viciadas costumbres, ó dejen fuese el punar por el de la ley, esta ley, la mis...

se burla de la mas santa de las virtudes, y hace ineficaz los esfuerzos del poderoso ó caritativo al alargar la moneda con que quiere remediarla.

La mendicidad así ejercida es una industria digna del mayor castigo y para evitarme el disgusto de apelar á este extremo, secundando las acertadas disposiciones del Sr. Gobernador, he tenido á bien adoptar las disposiciones siguientes:

1.^a Todos los pobres que hayan en esta población y sean vecinos de otra, saldrán para el pueblo de su naturaleza en el término de 48 horas, á contar desde la publicación de este bando.

2.^a Cuando las circunstancias del pordiosero ó el del pueblo de su naturaleza ó vecindad exijan que se le tolere en esta ciudad, se proveerá de la autorización competente expedida en la forma que se dirá despues.

3.^a Cada pobre que se halle domiciliado en esta población, ó los que siendo de otra se hallan en el caso de que habla el artículo anterior, deberán llevar en el brazo ó pecho una placa de metal con el nombre y número respectivo.

4.^a Para el objeto del artículo 3.^o se abre un registro en esta Alcaldía Corregimiento donde se anotarán dichos nombre y número, espidiéndose al efecto la oportuna licencia y placa.

5.^a Cada pobre para ser inscrito en el anterior registro irá acompañado de certificación de buena conducta y de ser acreedor á ello, expedido por el Cura-párroco de su respectiva feligresía.

6.^a Todo mendigo que se encuentre implorando la caridad pública sin estar debidamente autorizado, si es forastero será conducido al pueblo de su naturaleza y sometido despues á la acción y vigilancia de la Autoridad respectiva, y si es de esta Ciudad, á lo que la mia determine según las cir-

quedan encargados del puntual cumplimiento de lo prevenido por el presente.

Gerona 8 de febrero de 1868.—El Alcalde corregidor, Francisco Lopez Martinez.

Variedades.

A UNA HERMOSA.

Hace ya mucho tiempo
Que no te escribo,
Pero cree firmemente
Que no te olvido.
Te quiero tanto,
Que siempre está mi alma
En ti pensando.

Una vez en tu calle,
Con disimulo,
¿Observastes querida
Que miré mucho?
Quise yo entonces
Hablarte no muy poco
De mis amores.

Hay días que me miras
Con faz risueña,
Dando á mis esperanzas
Alguna tregua.
Otros muy sería
Pasas ante mis ojos
Mirando apenas.

Tienes mi vida llena
De confusiones,
Y es preciso concluyan
Mis sinsabores.
A todo evento
Me decido á escribirte
Largo y estenso.

El viernes á las siete
Verás que paso
Por tu calle, y que llevo

Carta en la mano.

Manda por ella,

Si quieres recibirla,

A tu doméstica

Un desconocido.

Gacetilla.

El eco. ¿Quién causa tu pena amarga. Quién motiva tu querrela? Ella.

Ella, ¿quién es? Dilo pronto—Mi curiosidad lo impetra.—Petra.

Dulce nombre; pero dime:—la adoras con frenesi?—Si.

¿Qué te falta para ser—feliz y enjugar tu lloro?—Oro.

Oro yo no puedo darte—para calmar tu impaciencia.—¡Paciencia!

¿Quieres que en cambio te dé—consejo que te convenga?—Venga.

Dedicate á trabajar—y á economizar tambien.—Bien.

Sè honrado, que la honradez—muy buenas cosas consigue —Sigue.

Trabajando tendrás oro,—y cesarán tus desgracias.—Gracias.

Anécdota.—Un cabo de guardias de corps de Federico el Grande que tenia mucha vanidad, pero que al mismo tiempo era valiente, llevaba una cadena á la que ataba una bala de mosquete en vez de un reló que no tenia medios de comprar.

El rey, estando un dia de buen humor, le dijo:

—A propósito, cabo, debeis haber sido muy sóbrio para comprar un reló. Las seis son en el mio; decidme qué hora es en el vuestro,

El soldado, que penetró la intención del rey, sacó al punto la bala de su bolsillo y le dijo:

—Mi reló no señala las cinco ni las seis; pero me dice á cada instante que es mi deber morir por V. M.

—Toma, amigo mio, dijo el rey conmovido, un reloj, para que puedas saber tambien la hora que es.

Y le dió el suyo, que estaba adornado con brillantes.

Cornelia, ilustre madre de los Gracos, despues de la muerte de su esposo, que le dejó doce hijos, se dedicó al cuidado de su familia con una sabiduria que le grangearon la estimacion universal.

Tres solo de los doce llegaron á una edad madura: una hija, Sempronia, á quien casó con el segundo Scipion el Africano, y dos hijos, Tiberio y Cayo, á quienes educó con un esmero particular: aunque se supiese generalmente que habian nacido con

las mas felices disposiciones, se creia que debian mas á la educacion que á la naturaleza.

La respuesta que dió á una señora de Campania con este motivo es muy famosa y contiene muchas instrucciones para las mujeres y principalmente para las madres

—Esta señora, que era muy rica y apasionada por el fausto y el lujo, le puso de manifesto sus diamantes, sus perlas, y sus alhajas mas preciosas, y escitó vivamente á Cornelia á que le enseñase tambien las suyas.

Cornelia cambió diestramente la conversacion para esperar la vuelta de sus hijos, que habian ido á las escuelas públicas.

Quando entraron en la habitacion,

le dijo á la señora de Campania: —Aquí teneis mis alhajas y el único adorno que uso: tal adorno, que es la fuerza y sosten de la sociedad, realza la belleza mas que todas las joyas de Oriente.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Sta. Apolonia, vg. y mr. y Niséforo mr.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la Iglesia del Mercadal Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las esplicaciones necesarias que ha de sustituir á los espedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslacion de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 cèntimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar estravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 —Pablo Terréu. 3

Se desearia encontrar un joven Confitero que quisiera encargarse de una Confiteria.

En la imprenta de este periódico daran razon,

Se necesita un aprendiz de 15 á 16 años, para un oficio decente.

En la imprenta de este periódico informarán.

Venta.

En el término de Ayguaviva, hay para vender una finca denominada «Manso Viñolas» que consta de ciento veinte vesañas de bosque, parte de pinos y la otra de robles y sesenta de cultivo.

Los que deseen saber las condiciones y demás antecedentes, en la notaria del Sr. Casadevall, sita en la calle de la Zapateria vieja donde existen los documentos, les darán razon.

Aviso importante.

Desde hoy se admiten suscripciones, para los tres bailes de carnaval, que se han de dar en el Teatro de la Reina, en beneficio de los pobres.

Libreria Española calle de la Cort-Real núm. 1.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 41.—1868.